

### LOS FIELES DIFUNTOS

## Documento pontificio

Aunque días atrás ya publicamos un extracto de este documento, queremos publicar íntegra la carta que S. S. Pío XI ha dirigido al Cardenal Vicario con motivo de la Conmemoración de los fieles difuntos.

Dice así:

*A nuestro venerable hermano Basilio de la S. A. Cardenal Pompili, Obispo de Velletri, nuestro Vicario general.*

PIO, P. P. XI.

Se aproximan los días—días que en el cielo de las solemnidades religiosas todos los años incitan válidamente a la piedad del pueblo—en que la Iglesia reclama a los fieles, a imitación de sus hermanos ya bienaventurados del cielo, a la contemplación de su gloria, recordando después a los mismos con sus sagrados ritos la memoria de todos aquellos que nos han precedido y con el sello de la fe duermen ya el sueño de la paz, pero que están aún lejos de aquella bienaventuranza hasta que sean purificados en el fuego del Purgatorio. En esta conmemoración, la Iglesia se inspira en aquel dogma tan consolador de la fe católica que se llama Comunión de los santos.

El vínculo que tan estrechamente liga a los bienaventurados con las ánimas del Purgatorio nos pide que mientras que debemos alegrarnos con los primeros por el triunfo que han obtenido en la patria celestial y demandamos de ellos el patrocinio para sostenernos en la práctica de la vida cristiana, pidamos por los segundos, con nuestras oraciones, especialmente con aquella tan infinitamente aceptable como el sacrificio del Altar. Y esto deberá ser tanto más grato a aquellos mismos bienaventurados cuanto que al vivir ellos del amor perfectísimo gozan en ver cómo se aumenta el número—en virtud de obras nuestras—de los que a ellos han de unirse en la participación de la sempiterna felicidad, yendo a exaltar la bondad y la clemencia de Dios.

Por otra parte, si es muy difícil que las almas bien nacidas puedan despojarse completamente de todo sentimiento de amor hacia los difuntos, se nota aún que la memoria de aquéllos va debilitándose y casi perdiéndose, y todo lo más se manifiesta con testimonios honoríficos y de afecto que, aunque laudables, se dirigen más a consolar a los supervivientes que aliviar a las pobres almas sumidas en el fuego.

Ahora bien; si a ninguno de los que pasaron a la otra vida puede privarse de nuestra solícita caridad de Padre común, en esta conmemoración de los difuntos nuestro pensamiento corre espontáneamente hacia aquellos que en multitud in-

numerable perecieron en los últimos años en las crueldades de la guerra o por las heridas y enfermedades derivadas de ella por efecto de las discordias civiles que han seguido a la tremenda conflagración europea.

Por eso decimos se vuelve tanto más interesante a todos los abandonados por defecto del recuerdo de los seres queridos y que se encuentran así privados de todo piadoso socorro y auxilio de oraciones.

¿Y qué decir de aquellos otros—quiza muchos más, que se encuentran en el número de los muertos—, que han estado privados de caricias y de toda maternal sonrisa y que, ignorados o extraños, a todos, no han tenido a nadie que vierta una lágrima sobre sus tumbas y a quienes encomendamos a la bondad del Padre que está en los Cielos?

De la misma guisa que aquellos que, perdida su vida en el beso del Señor, supieron despojarse de toda pasión y resentimiento de ánimo, y unidos por siempre en la gracia y en la caridad de Cristo, esperan sólo elevarse a la gloria que está reservada a los hijos de Dios, de cualquier raza, tribu, pueblo o lengua que sean, así queremos que, sin distinción alguna de nacionalidad, condición o partido, los fieles todos ofrezcan sus sufragios indistintamente por los que por las susodichas causas pasaron a la otra vida.

Esta universal y común plegaria hará que sea posible a aquellos hijos dilectos la visión beatífica de la paz, y que radicando en el corazón de los hombres la caridad, que es el vínculo de perfección, llegue cuanto antes el triunfo de la paz de Cristo en el reino de Cristo. Por eso, deseamos ardientemente, venerables hermanos nuestros, que en la próxima festividad de Todos los Santos, en la solemne conmemoración de los difuntos y en todo el mes de Noviembre, en esta ciudad alma, con fervor renovado, se multipliquen las plegarias según Nuestra intención, y confiamos firmemente que los fieles de todo el orbe católico, con piadoso y noble celo, emularán el ejemplo de los romanos.

Alentado con tales esperanzas, para Nos tan gozosas, en auspicio de los divinos favores y en testimonio de Nuestra paternal benevolencia, te damos de todo corazón, venerable hermano, a todo el clero y pueblo de Roma, la bendición apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, a 21 de Octubre de 1923, año segundo de Nuestro Pontificado.

Pius, P. P. XI.

Podrán contraer matrimonio los individuos acogidos a los beneficios del capítulo 20 de la ley de reclutamiento que habiendo cumplido todos los plazos reglamentarios se encuentren en situación de licencia limitada.

### Los paquetes comerciales

Por otro Real decreto se dice lo siguiente:

Artículo 1.º El servicio de paquetes comerciales establecido por Real decreto de 6 de Septiembre de 1905 seguirá su funcionamiento con arreglo a las disposiciones en él consignadas y a las que a continuación se expresan.

Artículo 2.º A partir de la publicación del presente decreto, será necesaria para presentación en el acto del despacho por parte de los agentes o comisionados que las realicen y suscritas por los mismos de una nota declaratoria en la que se hará constar el origen de la mercancía, peso neto y clase de materias de los géneros contenidos en los paquetes.

Al tiempo del despacho se estampará en doble declaración por el visto o actuario, el número del talón donde consten liquidados los correspondientes derechos y se mirará como justificantes a las hojas de ruta.

El decreto de incompatibilidad no es aplicable a los actuales alcaldes y concejales.

Se ha publicado también la siguiente disposición:

Excelentísimo señor: Vistas las consultas formuladas a este Directorio militar, con respecto a si el Real decreto de 12 del corriente sobre incompatibilidad de cargos es de aplicación a quienes actualmente desempeñan los de alcaldes y concejales de Ayuntamientos:

Considerando el carácter interino y transitorio en el desempeño de las funciones que les han sido conferidas y asimismo que ello les ocasiona forzada desatención de sus legítimos intereses y obligaciones.

Su Majestad el Rey (que Dios guarde), a propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con este, se ha servido disponer, como aclaración al Real decreto de 12 del corriente, que los preceptos del mismo no son aplicables a los actuales alcaldes y concejales de los Ayuntamientos.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 29 de Octubre de 1923.—Primo de Rivera.

### Contra la explotación abusiva de los abonos agrícolas

En evitación de la explotación abusiva en la adquisición de abonos químicos para los agricultores, con deficiencias de pureza y deseos de lucro, el jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, ha sometido a la aprobación de Su Majestad el Rey el adjunto proyecto de decreto:

#### REAL DECRETO

De acuerdo con el jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar.

Vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Por el personal agrónomo dependiente de la Dirección general de Agricultura y Montes, se organizará una investigación que tendrá por objeto averiguar:

a) Los precios a que se han expendido en el año actual los diversos abonos, y principalmente el superfosfato de cal.

b) Los precios en los puntos exportadores de los fosfatos, de los fletes y el importe de los gastos y derechos causados hasta llegar a las fábricas, así como los del ácido sulfúrico empleados en la fabricación.

c) Los precios según graduación de los superfosfatos en los puntos productores del extranjero y los gastos que ocasiona su importación, o iguales datos referentes a otras sustancias fertilizantes, como escorias de desfosforación, sales potásicas y amoniacales y nitratos de Chile y sintéticos.

Art. 2.º Paralelamente a la investigación preceptuada en el artículo 1.º, se procederá a la formación de una estadística de las fábricas de abonos, composición de ellos, vendedores matriculados en los libros registros de las Secciones agrónomicas provinciales, cantidad de abonos vendidos y sus precios en los puntos de utilización.

Art. 3.º Estos datos servirán de base a la formación de tablas de precios de sustancias fertilizantes, que se estimarán como oficiales y que servirán de tipo para llegar a un acuerdo con los fabricantes en la fijación del precio de venta, tanto en las fábricas como en el comercio local. En caso de desacuerdo, el Ministerio de Fomento propondrá al Gobierno las medidas conducentes a mantener en justo precio estas sustancias.

Art. 4.º Queda terminantemente prohibido aplicar un interés superior al 8 por 100 anual a los pagos a plazos en las ventas de abonos, debiendo ser denunciadas las infracciones ante los Tribunales.

Art. 5.º Hasta tanto no sea un hecho la instauración del Crédito Agrícola, deberán informar las Secciones agrónomicas a los fabricantes o vendedores de abonos que lo soliciten, acerca de si es agricultor el comprador a que se refiere y de la importancia de su explotación agrícola, sin más responsabilidad por su parte que la de facilitar un dato de información, sin que pueda servir como aval ni garantía de ninguna especie al contrato de compraventa.

### UN MENSAJE EPISCOPAL

## Los Prelados de la Archidiócesis toledana al presidente del Directorio

“La Escuela ha de ser un verdadero hogar de religiosidad y de patriotismo.”—Debe reconocerse el derecho de jubilación de los párrocos y acabar la “excepción depresiva e injusta,” que hoy lo prohíbe.—En la ley de reclutamiento ha de consignarse el “principio de la inmunidad personal de los clérigos,”

Los Prelados de la archidiócesis de Toledo, presididos por el señor Cardenal Reig, reunidos en Asamblea episcopal, han acordado dirigir al Directorio Militar el siguiente importante documento:

«Excelentísimo señor:

Reunidos los Prelados de esta provincia eclesial en Conferencia Episcopal, según las prescripciones canónicas, hemos acordado dirigirnos a V. E. para representar ante el Poder público, según práctica tradicional, las más urgentes necesidades atañentes al orden espiritual y eclesial, no sin antes mostrar, como españoles y como Obispos, nuestra satisfacción y nuestro deseo, por que las medidas y orientaciones del Directorio, por la moralización de las costumbres, por el prestigio de la autoridad, por la severa administración de la cosa pública y en general por que la justicia señoree en toda gestión de intereses nacionales o comunes, alcance el más lisonjero éxito para bien de España en cuya salud y prosperidad han de colaborar todos sus hijos con la sinceridad y efusión que de consuno demandan su interés propio y su amor a la Patria, encendido al calor de sus religiosas creencias.

Damos a la reforma anunciada sobre enseñanza la atención y solicitud pastorales que su gravedad requiere, porque siendo ella el propulsor e índice humano de la grandeza y progreso de las naciones, ya que el hombre en definitiva avanza o retrocede por el cultivo de su inteligencia y recta educación de la voluntad, es de trascendencia suma acertar en la organización de la enseñanza pública.

A nosotros solamente nos toca recordar la misión docente, esencial a la Iglesia Católica, Maestra infalible de la verdad religiosa y doctrinadora de nuestra Patria, a la vez que del mundo nuevo que nuestros mayores descubrieron, domaron y civilizaron más aún con la Santa Cruz que con la invicta espada, en que se funda dogmática e históricamente la intervención que en la enseñanza pública le reconoce nuestra legislación civil y concordada, cuya fiel generosa observancia hoy más que nunca confiadamente esperamos; encareciendo singularmente a ese digno Directorio, por el amor sin límites que a todos nos inspiran la Religión y la Patria, la salud espiritual y el vigor físico de la raza, la fortaleza y el porvenir de nuestro pueblo, que a tenor de las prescripciones legales, en todos los grados de la enseñanza, pero especialmente en la primaria, se conserve, intensifique y acentúe el carácter religioso, moral y patriótico de la instrucción y educación de la futura generación, haciendo que la escuela sea un verdadero hogar de religiosidad y de patriotismo.

Coadyuvará, aparte lo dicho, a la empresa regeneradora amparar la Religión y a sus ministros, prestando el apoyo de la pública autoridad a su actuación religiosa y moralizadora, principalmente en los Párrocos, heraldos de la fe y guardianes de la moral de los pueblos, rodeándolos de todas las

condiciones morales y económicas que aseguren la mayor eficacia a su ministerio.

Por eso no podemos pasar en silencio aflicta situación material de muchos y la excepción depresiva e injusta que sufren todos por no hacerse efectivo el derecho de jubilación que les reconoce la legislación concordada, y, singularmente, el real decreto de 15 de febrero de 1867, y las reales órdenes de 30 de abril de 1852, de 15 de octubre de 1864 y de 20 de febrero de 1889. Pedimos, pues, que, en cumplimiento de esa justicia, se consigne en los próximos Presupuestos la cantidad necesaria para jubilación de Párrocos ancianos o imposibilitados, en las condiciones que se determinen, y ateniéndose en definitiva a las modificaciones que se establecieron en el régimen de las clases pasivas, si el Estado lo variase o se subrogase en esa carga.

Por la trascendencia vital que para la formación del Clero en su doble aspecto de cantidad o número y de calidad o adecuado cultivo de las vocaciones eclesialísticas tiene el servicio militar de nuestros seminaristas futuros sacerdotes, rogamos a V. E., que al reformar la ley de Reclutamiento se consigne el principio de la inmunidad personal de los clérigos conforme al Código Canónico, recibido en nuestra Patria, y a recientes con venientes celebradas entre la Santa Sede y los nuevos Estados de Europa.

Porque nos hacemos cargo de las circunstancias, solamente insistiremos en otra petición de orden económico, a saber, la que se refiere a las dotaciones del culto, absolutamente insuficientes para atender, no ya al decoro, pero ni las necesidades más apremiantes de nuestras iglesias, especialmente las rurales, hoy que la mano de obra en toda clase de trabajo y el coste de todos los elementos materiales del culto han encarecido en proporción extraordinaria.

Agravase cada año esta situación y aumentase el déficit constante de las asignaciones del culto por el descuento que sufren a virtud de una ilegalidad consistente en el incumplimiento de lo acordado sobre el cómputo quinquenal de los productos de la Bula de Cruzada, destinados a nutrir los haberes del culto.

Reclamamos, por tanto, de la justificación del Directorio el aumento de las referidas dotaciones del Culto y el remedio de aquella ilegalidad, procediendo, desde luego, a practicar un nuevo cómputo de la Cruzada, para evitar la merma que por tal concepto se impone a las exigidas y estrictamente sagradas dotaciones del culto parroquial.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Toledo, 24 de octubre de 1923.

† Enrique, Cardenal Reig, Arzobispo de Toledo.—† Leopoldo, Obispo de Madrid-Alcalá.—† Angel, Obispo de Plasencia.—† Pedro, Obispo de Coria.—† Eustaquio, Obispo de Sigüenza.—† Cruz, Obispo de Cuenca.—† Narciso, Obispo titular de Coria; prior de las cuatro Ordenes Militares.

Excmo. señor general presidente del Directorio Militar.

## El viaje de los reyes de España a Roma

Leemos el siguiente telegrama:

«Roma 29.—Se confirma que los reyes de España, en su visita a Italia, llegarán el día 19, a las ocho de la mañana, al puerto de Civitavecchia, escoltados por la escuadra española y por la italiana, que saldrá a su encuentro en alta mar. Inmediatamente tomarán el tren que les conducirá a Roma, donde llegarán a las diez de la mañana, siendo recibidos con toda solemnidad.

En la mañana de este día irán a la Embajada española en el Vaticano, visitando después a Su Santidad. El mismo día recibirán al presidente del Consejo italiano, señor Mussolini, en la Embajada española en el Quirinal.

El día 21, y también en el edificio de la Embajada, los reyes de España ofrecerán un banquete a los reyes de Italia.

Uno de estos días será dedicado por sus majestades a visitar los más notables monumentos de la capital italiana, entre ellos el panteón y el monumento al soldado desconocido italiano.

El día 25, después de visitar Bolonia, saldrán don Alfonso y doña Victoria del puerto de Nápoles, escoltados también por las escuadras española e italiana.

—Las líneas generales del protocolo que

ha de seguirse en el viaje del rey don Alfonso a Roma, en lo que se refiere a su visita al Vaticano, serán las mismas que se siguieron cuando la visita de los soberanos belgas.

Los soberanos de España serán recibidos por el Pontífice en audiencia solemne, con asistencia de toda la Corte pontificia y el Sacro Colegio de Cardenales.

Don Alfonso, después de besar el pie y el anillo pontifical, pronunciará un discurso, al cual el Papa contestará. Ambos discursos serán inmediatamente publicados. Será la primera vez que un soberano sea recibido en esta forma. En los demás detalles se observará el protocolo de costumbre. Después de esta primera ceremonia, los reyes de España pasarán a las habitaciones particulares del Pontífice.

El principio protocolar de que la visita del Papa debe hacerse el mismo día de la llegada de los soberanos a Roma e inmediatamente después de su recepción en el Quirinal, ha sido mantenido.»

Este diario no devuelve los originales ni sostiene correspondencia sobre los que recibe sin haberlos solicitado.

### POR CORREO

## Disposiciones del Directorio

### La reforma de la Justicia municipal

El decreto sobre la Justicia municipal que hoy publica la «Gaceta», contiene, entre otros, los siguientes extremos:

Supresión de los tribunales municipales cuyas funciones pasarán a los Juzgados municipales.

Tendrán derecho preferente para ser nombrados jueces y fiscales municipales:

1.º Los funcionarios de las carreras judicial y fiscal en situación de excedencia voluntaria con un año por lo menos de anterioridad a la fecha de los nombramientos, y los cesantes.

2.º Los que hubieren obtenido, por oposición plazas de aspirantes a la carrera judicial.

3.º Los abogados, debiendo ser preferidos los que hayan desempeñado cargos judiciales o fiscales en la jurisdicción ordinaria o en las especiales o ejercido la abogacía.

Podrán ser nombrados jueces, fiscales o suplentes los vecinos que sin las condiciones expresadas en el artículo anterior, sepan leer y escribir y las ofrescan más recomendables por su prestigio y arraigo, pudiendo atender mejor al desempeño de los cargos según sus hábitos, resistencia y vida.

Todos los nombrados deberán tener la edad ínfima de 25 años en el momento de entrar en el ejercicio de sus cargos.

Formularán las propuestas los jueces de primera instancia, quienes tendrán derecho a concurrir ante las audiencias provinciales para defenderlas.

El decreto, que es extensísimo, señala las reglas para cumplir lo que se ordena.

### El uso de los automóviles oficiales

Publica también la «Gaceta» la siguiente disposición:

«Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los funcionarios civiles y militares, que para el mejor desempeño de sus cargos y por exigencias de los servicios tengan asignados coches automóviles, no podrán hacer uso de ellos más que personalmente en actos que con el servicio se relacionen, entendiéndose que no podrán cederlos al personal de sus órdenes.

Es asimismo voluntad de Su Majestad el que los coches automóviles asignados a las altas autoridades, no sólo por razón de los servicios mismos, sino por la representación oficial de sus elevadas jerarquías, podrán ser usados por las familias de dichos altos funcionarios, bien entendido, que en ningún caso los podrán ceder a personas de su servidumbre ni a otras que desmerezcan la representación del cargo, quedando por la presente disposición bien definida la clasificación de servicio de automóviles y de representación a cuyo efecto, los primeros llevarán en las portezuelas muy visible el emblema del cuerpo militar o civil a que estén dedicados.

### El matrimonio y los individuos sujetos al servicio de las armas

Otro decreto que publica la «Gaceta» dice:

«Los individuos sujetos al servicio militar no podrán contraer matrimonio desde que ingresen en caja hasta que pasen a la segunda situación de reserva activa, si pertenecen al cupo de filas, y hasta primero de noviembre del año siguiente al de su ingreso en caja, si pertenecen al cupo de instrucción.

## La reforma de las Juntas de Obras de Puerto

Con arreglo a la reforma establecida, los vocales de la Junta de Obras del Puerto de Palma serán natos y electivos.

Serán vocales natos: El Comandante de Marina, el Ingeniero Director de las obras, el Delegado de Hacienda, el Administrador de la Aduana, el Abogado del Estado Jefe, el Alcalde, el Presidente de la Diputación provincial, el Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, el Presidente del Consejo provincial y el de la Cámara Miñera.

Serán vocales electivos: Cuatro miembros de la Cámara Oficial de Comercio, un representante de los obreros del puerto y representantes de la Liga Marítima Española y de alguna de las grandes agrupaciones profesionales de la Marítima Mercante que designe el Ministerio de Fomento; sin que en conjunto estas agrupaciones y la Liga tengan, a lo sumo, más de dos representantes, conforme a lo que por dicho Ministerio se resuelva en cada caso.

En los puertos que tengan característica especiales de tráfico agrícola, minero o industrial, y que determine el Ministerio de Fomento, formarán parte de las Juntas de Obras, además de los vocales de la Cámara de Comercio, otros, cuyo número no podrá exceder de dos representantes de las Asociaciones, legalmente constituidas, designadas también por el Ministerio de Fomento de agricultores, mineros e industriales que importen o exporten sus productos por el puerto, con actuación intensa.

### Misa nueva

Mañana, D. m., a las nueve cantará su primera Misa el Rdo. Padre Francisco Reynés Solivellas, de los Sagrados Corazones.

El acto tendrá lugar en el santuario de Nuestra Señora de Lluch.

### Caída desde un tejado

Un hombre muerto

En el Gobierno civil se recibió ayer una comunicación de la Benemérita del puesto de Manacor dando cuenta de una sensible desgracia ocurrida en aquella ciudad.

Un joven albañil—Pedro Riera Salas, de 21 años de edad—, que se hallaba subido al tejado de la casa número 7 de la calle de Artá, propiedad de don Juan Munar, ayudando a la colocación de un canalón, tuvo la desgracia de caerse a la calle, sufriendo heridas de gravedad.

Auxiliado convenientemente, el desgraciado joven fué conducido a su domicilio.

Allí fué asistido por un médico de la localidad, quien le apreció la fractura de los huesos del cráneo, con hundimiento de una porción de la región frontal parietal, de consecuencias gravísimas.

El desventurado joven falleció a las pocas horas de ocurrido el suceso y después de horribles sufrimientos.

Descanse su alma en paz.

### Vida deportiva

En el campo del «Balears» el pasado jueves

Por la mañana contendieron los equipos infantiles del «Patronato Obrero» y del «Balears», venciendo estos últimos por 5 a 0.

A las 5 y media de la tarde tuvo lugar el anunciado partido entre los equipos «Balears» y «Progreso» de Santa Catalina.

El «Balears» dominó constantemente, salvo algunas magníficas arrancadas de sus adversarios, en una de las cuales incurrió el equipo propietario del campo en penalti, que fué parado por Guasp con muy buen estilo, perdiendo los del «Progreso» ocasión al rematar esta jugada.

En la primera parte y a pesar de su dominio no pudieron los del «Balears» marcar ningún goal. En la segunda marcaron tres, uno de ellos de penalti.

### Programa para mañana:

Por la mañana debutará el «Joven Balears» y actuarán además los infantiles y el tercer equipo.

Por la tarde jugará probablemente el 1.º «Mallorquín» contra el reserva del «Balears».

Durante el descanso del partido tendrán lugar unas interesantes carreras pedestres libres, de 100 y 800 metros, en las que tomarán parte los mejores corredores de la isla, entre ellos el campeón Obrador y «Planta». A los vencedores se les adjudicarán premios de consideración. Las inscripciones se reciben en el local social, Sindicato, 200. También se hallan inscritos el campeón de Mallorca en resistencia Juan Aloy, de Son Jordi, y Pedro Albis, el Mahonés.

### El «Real Murcia»

De la Real Sociedad «Murcia, F. C.» hemos recibido la siguiente carta: «Señor Director de CORREO DE MALLORCA.

Palma. Muy señor nuestro: La Real Sociedad «Murcia, F. C.» se complace en hacer público desde las columnas de su ilustrado diario el más sincero reconocimiento a la gentileza del cariñoso público de Palma, que tantas atenciones ha dispensado a nuestro equipo, como también a la prensa y Directiva del «Alfonso XIII» por su tacto y caballerosidad.

Aprovechamos gustosos esta ocasión para ofrecerles de Vds. affmo. s. s. q. e. s. m.—P. la R. S. Murcia F. C.—Miguel Angel, Secretario».

«Unión Sportiva de Sans» y «R. S. Alfonso XIII»,—El partido de ayer.

Con una tarde fría y en extremo desahagible, se jugó ayer, en el campo de «Buenos Ayres», el primero de los encuentros entre el notabilísimo equipo «Unión Sportiva de Sans» y el primero de la «R. S. Alfonso XIII».

Nunca nos han parecido tan justificadas, como en la ocasión presente, las alabanzas prodigadas a un equipo antes de ser conocido.

Bien es verdad que el «Unión Sportiva», por el sitio que ocupa en la clasificación catalana, se hace acreedor a ellas, y supo ayer convertirlas en un anticipo de rigurosa justicia.

Se presentó completo, jugó admirablemente y demostró una valía indiscutible y un conjunto envidiable.

Presentó, en sus líneas, a Pedret—Moltó, Perelló—Mascarell, Badal, Calvet—Martínez, Pons, Feliu, Saligó y Oliveras.

Frente a este equipo, presentó el «Alfonso» a Bestard—Verd, Cubí—Tomás, Castañer, Estarellas—Cerdá, Nadal, Llauger, Moranta y Estrades.

En la primera parte, dominaron los catalanes, y el «Alfonso» se defendió bien, realizando su línea de avance frecuentes incursiones en el campo catalán, que los «backs» blanqui-verdes cuidaron siempre de interrumpir.

En uno de estos avances, el delantero centro «Alfonso», Miguel Llauger, y el defensa catalán Moltó, de un fuerte y mutuo opetazo en la cabeza, resultaron lesionados, teniendo que ser suspendido el juego por breves momentos. Poco después, pisaban de nuevo el campo los dos jugadores, que habían sido convenientemente asistidos.

En esta parte, el «Alfonso» incurrió en cinco «corners», que, tirados por el «Unión», son cinco momentos de angustia para el portero contrario.

En uno de ellos, Caligó marcó para su equipo el primero de la tarde.

En la línea de avance del «Alfonso» se opera un cambio, Llauger pasa de extremo derecho, y Cerdá en el sitio de Llauger.

Los «Alfonso» incurrieron en «penal», que los catalanes tiraron fuera del marco, terminando poco después la primera parte.

En la segunda mitad, Llauger no se presentó, debido a la lesión sufrida, siendo sustituido por Dezcallar.

Los «Alfonso» consiguieron, por algunos momentos, dominar sobre sus contrarios, siguiendo luego el juego muy repartido, y, por fin, con un acentuado dominio de los catalanes, que se apuntaron en esta parte dos «goals».

El «Alfonso» consiguió el «goal» de honor debido a un «chut» flojo, pero colocado, de Cerdá.

El público, que, para contrarrestar el frío de la tarde, había estado durante toda ella bastante «acolorado», desbordó su entusiasmo produciendo una gritería espantosa, animando a sus favoritos, que no consiguieron, a pesar de tal «ayuda», apuntarse nuevos tantos.

Se tiraron en esta parte dos «corners» contra el «Alfonso» y otros dos contra el «Unión Sportiva».

El arbitraje corrió a cargo de don Onofre Picó, que estuvo muy acertado, recibiendo repetidos aplausos.

El partido resultó interesantísimo, aunque frío de la tarde y el mal estado del piso le restaron mucho lucimiento.

El público, muy escaso el indispensable para armar alguna que otra bronca.

De los equipos, el «Unión» muy superior al «Alfonso», y de los jugadores en particular, sobresalieron «Bestard» por el «Alfonso» y Moltó, Badal, Martínez y Oliveras por el «Unión de Sans».

Mañana celebrarán su segundo encuentro el «Unión de Sans» y el «Alfonso XIII». Si el tiempo presenta mejor cariz y el campo está en mejores condiciones, podemos asegurar que resultará un partido interesante.

M.

### El Comité regional

Mañana, convocados por el Presidente de la Real, señor Ramis de Ayreflor, se reunirán los delegados de los equipos federados a la F. C. C. P., para elegir el primer comité regional que ha de regir el fútbol en nuestra provincia.

Deseamos mucho acierto en esta primera reunión, de la cual han de salir quienes han de encargarse de encargar este deporte en las Balears.

Suenan diferentes nombres de Club para el cargo de Presidente del Comité, pero hasta la fecha todos es prematuro, pues mañana son esperados los delegados de los Clubs mahoneses, que son, en definitiva, dada la división de algunos Clubs de Mallorca, los que han de decir la última palabra sobre este importante asunto.—S.

### Príncipes en Mallorca

Ayer, procedentes de Valencia, llegaron a nuestra ciudad, en viaje de riguroso incógnito, SS. AA. RR. la Princesa Pilar, hija de la Infanta Paz de Borbón, y su esposo, Príncipe de Baviera.

Vienen a nuestra isla con objeto de pasar una breve temporada residiendo en Valldemosa, en la señorial residencia que en la Cartuja posee la señora viuda de Bonsoms.

Deseamos a los egregios viajeros que su estancia en nuestra isla les sea grata.

### El viaje de los Reyes a Italia

El séquito de los Soberanos embarcará en el «Rey Jaime I»

Hace varios días «La Transmediterránea» puso a la disposición de SS. MM. los Repes de España el hermoso vapor «Rey Jaime I», para conducir el séquito que les ha de acompañar en su viaje a Italia.

Los Soberanos han aceptado el ofrecimiento de dicha Compañía.

Por tal motivo, mañana dicho buque emprenderá el viaje de itinerario a Barcelona, quedando amarrado en dicho puerto con objeto de arreglarlo debidamente.

La «Transmediterránea» ha adquirido ya, entre otras cosas, una valiosa vajilla.

Probablemente el «Jaime I» saldrá el 19 del corriente de Barcelona para Civitavecchia o Nápoles llevando a su bordo al séquito de los Reyes.

Estos embarcarán en dicho puerto a bordo del acorazado «Alfonso XIII».

La escuadra italiana saldrá al encuentro a dichos buques en alta mar.

El «Jaime II» sustituirá al «Rey Jaime I», en sus viajes a Barcelona.

### El asunto de las cédulas

El Alcalde, señor Salas, nos manifestó ayer que, tan pronto recibió el oficio del Gobernador con el fallo del recurso interpuesto respecto del asunto de las cédulas, dispuso el cese del recaudador, don Antonio Gazá, y transmitió a los 18 concejales que votaron la adjudicación del concurso a dicho señor el oficio gubernativo, al pie del cual añadía la autoridad municipal: «Lo que le notifico a fin de que se sirva cumplir lo ordenado».

Y nos añadió que ahora se practicará, con toda rapidez, la liquidación, que seguidamente se remitirá a los ediles interesados.

Por el capítulo de cédulas personales se han recaudado este año unas 76.000 pesetas, esto es, unas 6.000 más que el año anterior. Como premio de cobranza—el diez por ciento de la total recaudación—, percibirá el señor Gazá 7.600 pesetas, de cuya cantidad está obligado a satisfacer los impresos—talonarios, etc.—y el personal que le ha ayudado en la recaudación.

Como los ediles que votaron la adjudicación al señor Gazá deben satisfacer la diferencia de tipo de interés entre el 10 y el 475 por 100, que había ofrecido el señor Singala, los mentados concejales—18—deberán devolver 5.990 pesetas, por partes iguales, o sean 221'66 pesetas cada uno, pues, al 475 pps, sólo debe costar al Ayuntamiento la recaudación 5.610 pesetas.

### Notas de sociedad

De viaje

Ayer salieron para Barcelona, en el vapor «Mallorca», don Fernando España, el Inspector general de correos don Emilio Rodríguez, don José Quint-Zaforteza, doña Dolores Billón, don Jaime Estelrich y señora y don Pedro Moner.

—Hoy han llegado de Barcelona, en el «Jaime I», el comerciante don Francisco Crespi, la señora esposa del primer oficial del «Jaime II», señor Planas, don Angel Rosell y hija, don Pedro Sendra, don Francisco Molinas y señora, don Antolín Díez, don Antonio Vila, don Pedro Castañer y señora, don Enrique Fábregas, don Pedro Morey, don Antonio Alemany, don Pedro Aguiló y el fabricante de sedas don Francisco Alabern.

—Anoche salió para Mahón la Compañía de ópera y opereta española Granieri-Marchetti-Tabassi.

Nombramiento

En la última sesión celebrada por la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Baleares, fué nombrado Presidente, nuestro estimado amigo el culto Archivero y Académico de la Historia don José Ramis de Ayreflor y Sureda, que ya desempeñaba el cargo de vicepresidente de la misma Comisión.

Reciba el señor Ramis de Ayreflor nuestra efusiva felicitación.

### Tiro Nacional

Nota de la Representación Balear:

Donativo espléndido.—Se ha recibido una artística copa de 100 pesetas como regalo del Capitán general señor Pontán para premios de la competición que lleva su nombre en el Concurso de Navidad.

La Junta de la Representación, para corresponder a tan valioso obsequio, acordó asignar a la 1.ª de las tiradas «Pontán» medallas de plata en número proporcional al de tiradores matriculados y a la 2.ª un premio de 10 pesetas para cada dos tiradores que se hayan matriculado a la 1.ª, además de las 100 pts regalaías.

Concurso de Navidad.—Empezarán el próximo día 4 verificándose este día y el 11 la tirada con fusil de clasificación obligatoria para tomar parte en las otras dos.

Consistirá en 50 balas a 200 metros en las tres posiciones sobre blanco circular.

Matriculación, 2 pesetas; una repetición, 1 peseta. La puntuación obtenida, además de servir para clasificación, será tenida en cuenta para conceder los premios de «Categorías y Perfeccionamiento».

Escuela práctica.—El día 4 los alumnos tirarán en las posiciones de rodillas y en pie. El 11 los que deseen tomar parte en la tirada de clasificación podrán hacerlo y la puntuación obtenida les servirá como examen.

Los del segundo grupo continuarán practicando con Matchi hasta el 18 en que tendrá lugar un nuevo examen.

### Boletín religioso

MANANA

Santos.—San Carlos Borromeo, ob. y cfr.

Cuarenta Horas.—Continúan en San Juan, dedicadas a San Zacarías y a Santa Isabel, padres del Titular. Exposición a las siete. A las diez y media, Misa mayor con sermón por el Rdo. P. Gaspar Morey, C. O. Por la tarde, a las seis y media, Rosario, Ejercicio en honor de ambos Santos y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Misa mayor de la Catedral Basílica predicará el M. I. señor don Juan Quetglas, Cahnónigo de la misma I. C. B.

En el Socorro, a las siete y media, Misa de Comunión general de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús. Al anochecer, después del Rosario, se hará el ejercicio de la Hora Santa.

En Montesión, a las siete y media, Misa de Comunión general para el Apostolado. Por la tarde, a las seis y media, Exposición, Rosario y ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús por un P. de la Residencia.

En San Felipe Neri, los Hermanos del Oratorio Parvo celebrarán, en el Oratorio de su Hermandad, función anual extraordinaria en sufragio de sus Hermanos difuntos.

Por la mañana, a las siete y media, Comunión general. Por la tarde, a las seis y cuarto, Rosario, Salterio de Animas y plática por el Rdo. señor don José Dameto.

En el Oratorio del Cementerio, fiesta solemne en honor del Sto. Cristo. A las ocho, Misa de Comunión general. A las tres y tres cuartos, Rosario, sermón por el Rdo. señor don Antonio Llitas, Pro. y terminado se hará el ejercicio de la adoración de las cinco Llagas.



**EL NIÑO**

**Jerónimo A. Ramis de Ayreflor y Llopart**

Falleció el día 30 de Octubre último

A LA EDAD DE SIETE AÑOS

**Q. E. P. D.**

Su afligida familia participa a sus amigos y conocidos que el próximo lunes se celebrará un turno de misas en sufragio del alma del finado, desde las seis y media hasta las diez, en la iglesia de P. P. Capuchinos de esta ciudad.

Los más importantes de Baleares

**Grandes S. JOSE**

Almacenes

Vda. de Ignacio Figuerola

**Primera Casa en Novedades**

STOK EN ARTICULOS DE TEMPORADA

**PRECIOS LIMITADISIMOS**

Sin Sucursales

**Mediterráneo Hotel**

Restaurant de primer orden

TERRENO TELEFONO, 82

Nota.—El Ilmo. y Rdo. señor Obispo ha concedido cincuenta días de indulgencia por cada uno de los actos expresados.

En San Felipe Neri, a las siete y media, Comunión general en sustitución del primer viernes.

En Santa Catalina de Sena, a las siete y media, Misa de Comunión general para la Asociación del Rosario Perpetuo; y a las seis de la tarde, exposición de S. M. M., estación Rosario, con intermedios cantados, motetes, tres Padres nuestros, sermón por el R. P. Director, Reserva, Procesión de la Virgen del Rosario e imposición de medallas.

Visita.—A Nuestra Señora de los Dolores en los SS CC. o S. Felipe Neri.

LUNES, 5

Santos.—San Zacarías y Sta. Isabel, padres del Bautista.

Cuarenta Horas.—Concluyen en San Juan, dedicadas a S. Zacarías y a Sta. Isabel, por varios difuntos. Exposición a las siete; a las diez y media, Misa mayor; por la tarde, a las seis y media, Rosario, ejercicio a ambos Santos, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Otras Cuarenta Horas.—Empezian en los Sagrados Corazones, por las Almas del Purgatorio. Exposición a las seis; a las diez y media, Misa mayor. Por la tarde, a las seis, Rosario, solemne Triduo en sufragio de las Santas Almas del Purgatorio, con sermón por el Rdo. P. Sebastián Mudoy, SS. CC., y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Felipe Neri, por la tarde, a las seis, se dará principio al Septenario del Santo Cristo Rescatado.

Visita.—A Nuestra Señora de la Piedad, en Santa Eulalia.

### Sueltos y noticias

Hurto

La guardia civil del puesto de Sóller ha denunciado a una mujer presunta autora de un hurto de pequeña cantidad de dinero.

Misa

En la iglesia de San Francisco y capilla del Santísimo Sacramento, a las ocho y media de mañana, se celebrará una misa el día 6 por el alma de doña María Josefa Bonnin y el día 7 a la misma hora por doña Margarita Torres Vda de Roca, ambas del Patronato del Asilo Cuna del Niño Jesús. El Director y la Junta invitan a ellas a las Señoras del Patronato.

Multas

El señor Gobernador civil ha multado en diez pesetas cada uno a tres individuos por fumar en la sala de espectáculos durante la función.

El más superior de todos los laxantes:

### GRAINS DE VALS

de composición vegetal; obra suavemente

Lo recomiendan las eminencias médicas. Dosis: Uno o dos gramos, por la noche, al cenar.

Venta en Farmacias, Droguerías y Centros especif.

No puede hablarse de naciones muertas, sino de pueblos debilitados, los unos por causa de la holganza y de vicios; los más por exceso de trabajos y de preocupaciones. Un organismo sano, resiste toda suerte de contrariedades y contribuye a que el cerebro del hombre esté lleno de optimismo; todo lo contrario acontece con el enclenque. Hay, pues, que ayudar a la naturaleza con un tónico, y esto se consigue tomando antes de las comidas el Jarabe de Hipofosfitos Salud, que mantiene sus prestigios durante 35 años de existencia por encima de sus similares. Puede rechazarse por ilegítimo el fracaso que en la etiqueta exterior no lleva impreso con tinta roja Hipofosfitos Salud.

**SE NECESITA** una ama de llaves y un criado para servir en Barcelona. Informarán en la Sociedad Anónima Cros.—Avenida Alejandro Roselló, 14 (Puerta de San Antonio).

### Jarabe Aguiló

¿Padeceis debilidad nerviosa y muscular? Tenéis cefaleas persistentes, neuralgias, dispepsias, atónica? ¿Os falta el apetito? Tomad el JARABE DE HIPOFOSFITOS compuesto de Aguiló de Son Servera, Jaime II, 107 (Bastaijos), Palma.

### Dr. Lobisch

Especialista en las enfermedades de la piel, antes ayudante médico y jefe interino durante 5 años del ambulatorio para enfermedades de la piel del Instituto medicinal-clínico de la Real Universidad Munich (Alemania).

Se ha trasladado a Villa Modelo esquina Avenida Conde de Salent, entrada calle San Miguel (frente carretera de Sóller) Parada Tranvía.

Consulta de 9 a 1.

### La Crème Simon

de Paris

es sin réplica posible la mejor de las Cremas de Belleza para la Hermosura de la Cara.

AFAMADA MARCA FRANCESA

# CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

## Desde Madrid

### La "Gaceta,"

Madrid, 2 (5'30)  
Disposiciones en suspenso.—Adquisición de carbón inglés

Hoy publicará la «Gaceta» un real decreto disponiendo quede en suspenso la observancia de las disposiciones convenidas en el capítulo quinto de la ley de Administración y contabilidad de la Hacienda pública.

También publica otra real disposición ordenando la adquisición de cuatro mil toneladas de carbón de Cardiff (Inglaterra) con destino a los depósitos de Marina.

Madrid, 3 (1'00)

### Amortización de plazas

La «Gaceta» inserta varias disposiciones, en virtud de las cuales se amortizan las siguientes plazas:

De Hacienda, una de jefe de negociado de segunda clase y otra de oficial de primera clase.

De Instrucción pública, una de auxiliar de Normal, dotada con mil pesetas anuales.

Y de Fomento, otra de ayudante tercero del Servicio agronómico.

### El monumento a Pardo Bazán

Inserta la «Gaceta», en su número de ayer, las bases de un concurso que anuncia la Real Academia española para la erección de un monumento a la ilustre escritora la Condesa de Pardo Bazán.

El monumento se levantará en Madrid, en el parque del Retiro.

Al concurso solamente podrán concurrir los escultores españoles.

Hay ofrecidas, para las obras, 45.000 pesetas, y para premios, 5.000.

Madrid, 3 (5'30)

### El personal de la Armada

La «Gaceta» publicará hoy un Real decreto de la Presidencia del Consejo sobre el personal de la Armada y forma de regular el derecho del mismo al pasar a supernumerario.

En el citado Real decreto se dispone que los jefes u oficiales podrán pasar a supernumerarios con sueldo, si las circunstancias permiten al Ministro de Marina el concedérselo, excepto en el caso de movilización.

Quienes tengan esta situación no ascenderán sin haber antes ejercido tres años el destino que antes desempeñaban.

### Lotería Nacional

Madrid, 3 (1'00)

#### Sorteo de ayer

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer en Madrid resultaron premiados los siguientes números:

Con el primer premio, el número 27.512, despachado en Madrid, Vitoria, Barcelona y La Unión.

Con el segundo premio, el número 5.094 despachado en Valencia, El Escorial, Lucena, Córdoba y Valladolid.

Con el tercer premio, el número 12.945, despachado en Madrid y Barcelona.

Con el cuarto premio, número 671, despachado en Palencia, Barcelona, San Sebastián, Santander y Bilbao.

Además, salieron premiados con quintos premios los números:

4.365, 11.067, 13.049, 31.821, 27.181, 36.458, 6.507, 34.847, 26.445, 25.882, 32.836, 19.841, 34.696, 21.479 y 9.470.

### De Provincias

Madrid, 3 (1'00)

#### De Badajoz.—Periodista encarcelado

Badajoz.—A consecuencia de una querrela por injurias que entabló el Fiscal de esta Audiencia, ha sido encarcelado el director del periódico local «Libertad».

Más de Badajoz.—Inspección a la Diputación

Badajoz.—El general Gobernador ha ordenado se practique una visita de inspección a la Diputación provincial.

Madrid, 3 (1'40)

#### De Alicante.—Avión con averías

Alicante.—Comunican de Denia que ha aterrizado allí, a tres kilómetros de la población, un avión.

La causa del aterrizaje es haber sufrido el avión averías graves.

De Almería.—La exportación de la uva Almería.—La campaña de exportación de la uva está adelantadísima.

Excede la producción de un millón de barriles de dos arrobas de peso cada uno.

Los telegramas recibidos de los mercados ingleses acusan una pequeña baja en el precio de la uva, a causa de la aglomeración de mercancías.

Hay ya, aquí, escasas existencias, por haberse exportado casi toda la producción.

#### De Murcia.—Visita de jeque

Murcia.—El Consejo directivo de la Federación católico-agraria ha visitado al Gobernador para dolerse de la escasa representación concedida a la Federación en la Junta del crédito agrícola.

### De Vitoria.—Inauguración de un nuevo estudio

Vitoria.—Se ha inaugurado un nuevo estudio en la Escuela de Artes y Oficios.

Presidió el acto, en representación del Directorio, el Gobernador, general Enciso, con el Obispo, la Diputación, Ayuntamiento y personalidades.

### Conciertos de la "Filarmónica,"

Madrid, 3 (1'40)

#### Inauguración de la temporada en Price.—Asisten las Reinas

Ayer, por la tarde, tuvo lugar, en el Teatro Price, la inauguración de la temporada de conciertos por la orquesta «Filarmónica», que dirige el maestro señor Pérez Casas.

Los conciertos están patrocinados por el «Círculo de Bellas Artes».

Presentaba el teatro, que estaba adornado con sumo gusto, un brillantísimo aspecto.

Al concierto asistieron las Reinas doña Victoria y doña María Cristina, la mayor parte de la aristocracia, muchas personalidades y numeroso público.

Se ejecutó, por primera vez, la obra «Bela-Bartok», que fué muy bien acogida por el público.

En el «Nocturno» de Borodín el concertino Rafael Martínez tuvo que repetir el solo de violín, después de aplausos atronadores.

### Comunicado oficial de Marruecos

Madrid, 2 (5'30)

#### El de ayer

El parte oficial de Marruecos dice lo siguiente:

«En la zona oriental.—Se ha reconocido y bombardeado el zoco El Jemis de Tausaman y los poblados de Annual, zoco El Jemis de Metalza y Metalza; arrojándose, en total, unas treinta y cinco bombas de trilita.

Fueron ametralladas, por los aviones, las guardias enemigas de Jebel Udia.

En la zona occidental.—Sin novedad».

Madrid, 3 (5'30)

#### El de hoy

El comunicado oficial de Marruecos, facilitado esta madrugada a los periodistas, dice:

«Zona oriental.—En el día de ayer, desde la plaza de Alhucemas se vieron en el campo enemigo, numerosos grupos de moros, que, demostrando su actitud pacífica, se dedicaban a las labores agrícolas y al pastoreo.

Desde Tafersit, se efectuó ayer un convoy de agua y víveres a las posiciones altas de Tizzi Assa.

En los sectores de Tafersit y Quebdami, se realizaron maniobras por columnas mixtas con dirección a Sidi Mesand, Tzinger, Bubaruit y Benitez.

Las escuadrillas de aviación no observaron nada anormal, realizando los vuelos muy dificultosamente por el estado de la atmósfera.

En la zona occidental.—Sin novedad».

### Homenaje al Marqués de Estella

Madrid, 3 (1'00)

#### Se organiza en Barcelona

Dicen de Barcelona que importantes elementos de aquella población organizan un grandioso homenaje al general Primo de Rivera.

El homenaje tiene por objeto testimoniarle la satisfacción por la labor de regeneración de España que está desarrollando desde la Presidencia del Directorio militar.

Se recibirán, para este homenaje, adhesiones de todas las provincias.

### La actuación del Directorio

Madrid, 1 (1'00)

#### La recaudación en Octubre

Según datos oficiales, el aumento de la recaudación por todos conceptos en el mes de Octubre último se calcula en cuarenta millones.

#### Estella, acatarrado

El general Primo de Rivera se halla acatarrado.

Por tal motivo, no salió ayer de sus habitaciones del Ministerio de la Guerra.

El Presidente envió su ayudante con la firma a Palacio.

#### El Presidente, despacha

Despachó ayer con el general Primo de Rivera, el Subsecretario del Ministerio de Estado.

También despacharon con el Presidente los encargados del despacho de los Ministerios de Fomento y Gobernación.

### El Directorio

No se reunió ayer en la Presidencia, contra costumbre, el Directorio militar.

#### El infante Fernando

Estuvo ayer a visitar al Presidente del Directorio el infante don Fernando de Baviera.

#### El comandante Villar y la Confederación de maestros

Ayer, al medio día, el comandante Villar, que ostentaba la representación del encargado de los asuntos de Instrucción pública, recibió la visita de la Comisión organizadora de la Confederación nacional de maestros sin servicios oficiales.

Los visitantes entregaron al jefe militar las conclusiones aprobadas.

El comandante Villar se mostró conforme con la significación moral y material de los maestros, y también en que el ingreso en el Magisterio no se haga por oposiciones, si no demostrando experiencias en la práctica pedagógica.

#### El aumento en Hacienda

El aumento de la recaudación en Hacienda en el pasado mes de Octubre, sobre igual mes del año anterior, alcanza a veinte millones.

El aumento total en los siete meses últimos alcanza a 114.689.166 pesetas.

### Firma regia

Madrid, 3 (1'40)

#### De Guerra y Hacienda

S. M. el Rey firmó ayer las siguientes reales órdenes:

Del Ministerio de la Guerra: Nombrando Gobernador militar de Tenerife al general de división don Antonio Vallejo y Vila.

Del Ministerio de Hacienda: ;

Concediendo un crédito de 697.774 pesetas con destino al reclutamiento de voluntarios para África, y otro de 500 pesetas para la adquisición de material antipestoso con destino a Marruecos.

### La Bolsa

Madrid, 3 (1'00)

#### Cotización de ayer

Interior contado.	70'00
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	94'50
Amortizable 4 por 100.	80'00
Banco de España.	567'00
Compañía Tabacalera.	241'00
Francos.	45'55
Libras.	33'63
Exterior.	85'00
Marcos.	0'00
Liras.	33'85
Dólares.	7'51
Coronas.	00'00
Francos suizos.	000'00

### La situación en Alemania

Madrid, 2 (16'00)

#### Declaraciones de Troellich

Nueva York.—Interrogado por el correspondiente de «La Tribuna» en Weimar, el ministro de Turingia, Troellich, ha declarado:

«Las tropas del Estado de Turingia, resistirán a los invasores hasta la última gota de sangre. El ataque va dirigido sobre todo contra Berlín con el fin de derribar la república. Si Hitler y Ehrhardt invaden Turingia y cortan la línea férrea, el camino de Berlín quedará abierto. Sabemos que las fábricas de armas de Suhlson es su primer objetivo.»

Los nacionalistas de Baviera y Turingia

Berlín.—El «Vorwaerts» confirma todas las informaciones precedentes sobre los preparativos nacionalistas en la frontera entre Baviera y Turingia, donde diariamente hay ejercicios de tiro o de transporte de tropas.

El alistamiento de jóvenes en las organizaciones de combate toma proporciones cada vez más considerables. Las organizaciones locales han hecho estos últimos días grandes compras de caballos. Las noticias sobre los preparativos nacionalistas empiezan a alarmar a los parlamentarios berlineses, que no niegan que se trata de la preparación de un golpe de Estado.

Para calmar a la opinión pública se declara que los rumores que se han hecho circular son exagerados y se anuncia que se ha abierto una investigación.

#### La República renana

Coblenza.—Las tropas renanas ocuparon anoche otros tres municipios.

Berlín continúa pagando a los elementos comunistas y dificultando la reconstitución económica del país.

El Gobierno provisional tomará medidas rigurosas para poner fin a estas intrigas.

La prensa será estrechamente vigilada y en breve se publicará el «Diario Oficial de la República Renana».

#### Bélgica, neutral

Bruselas.—El ministro de Negocios extranjeros señor Jaspar, ante la declaración de Inglaterra negándose a reconocer al Gobierno renano, se ha apresurado a manifestar que Bélgica ha adoptado desde el 21 de Octubre una actitud de completa neutralidad.

### Asuntos de Baleares

Madrid, 3 (1'00)

#### La Infanta Pilar

Valencia.—Ha llegado, en automóvil, procedente de Castilla, la Infanta doña Pilar, hija de la Infanta Paz, con su esposo.

Sus Altezas embarcaron en el vapor correo «Jorge Juan», en dirección a Palma de Mallorca.

Madrid, 3 (1'40)

#### Nuevo administrador de la Aduana

Ha sido nombrado administrador de la Aduana de Palma don José María Illán Clarús, que actualmente ocupaba el cargo de 2.º Jefe de la Aduana de Cartagena.

#### Las correcciones disciplinarias a los funcionarios de Hacienda

En la «Gaceta» de ayer se publica una real orden relativa a una corrección disciplinaria impuesta al funcionario de la Delegación de Hacienda de Baleares don Antonio Mir en el sentido de que se levante el correctivo por haberse comprobado que faltaba a la oficina por sufrir una enfermedad crónica; pero al interventor de Hacienda, que tenía conocimiento de la falta no cumpliendo lo que dispone el reglamento en estos casos, se le impone el correctivo de quince días de suspensión de empleo y sueldo, y al Delegado de Hacienda, en lugar de apercibirle, se le imponen ocho días de suspensión de empleo y sueldo.

### Los temporales en Levante

Madrid, 3 (1'00)

#### Las noticias van siendo más tranquilizadoras

Las noticias oficiales que se van recibiendo en esta capital con relación a los temporales ocurridos en Levante van siendo cada vez más tranquilizadoras, restableciéndose la normalidad en los pueblos inundados.

#### De Valencia.—Decrece la inundación.—Se normaliza la circulación de trenes

Valencia.—Muy de mañana, regresó el tren de socorro enviado a los pueblecillos inundados.

Las noticias que traían dos viajeros eran de que el temporal y las inundaciones van decreciendo, habiéndose restablecido la circulación de trenes.

#### De Alicante.—La inundación continúa

Alicante.—Las noticias de los temporales en esta región son de que la inundación sigue, teniendo en muchos pueblos los vecinos que alumbraarse con hachones, pues las líneas eléctricas no funcionan.

Madrid, 3 (1'00)

#### En Murcia, la situación no es buena

Murcia.—Continúan las lluvias, que siguen empeorando la situación de las comarcas inundadas, sobre todo en los pueblos de Beniell, Santomera y Alquería, donde la saturación de las tierras ha llegado ya al máximo.

Muchas de las viviendas de los huertanos han quedado convertidas en verdaderas islas.

En Baena y Jabaliu, las tormentas han causado daños importantes.

Los huertanos de Murcia piden auxilios al Gobierno

Murcia.—Los huertanos de esta región han pedido al Gobierno que comiencen con rapidez las obras de desagüe de las comarcas inundadas, en evitación de mayores males.

### Noticias varias

Madrid, 3 (1'00)

#### Telegramas oficiales de provincias.—De Jaén: Robo en un cortijo; detención de un excalcaide

En la Presidencia del Consejo se facilitaron ayer a los periodistas las siguientes noticias oficiales:

Participa el Gobernador civil de Jaén que, en Blas del Segura, tres desconocidos penetraron, la noche anterior, en un cortijo del barranco de Trigueros, llevándose 205 pesetas.

Los tres fueron perseguidos por la guardia civil, logrando detener a dos de ellos en Ubeda y al tercero en Villacarrillo.

Todos ellos fueron reconocidos por el cortijero.

En Ubeda, fué detenido, acusado de exacciones ilegales, el excalcaide de Torreperejil, don José Bravo.

Madrid, 3 (1'40)

#### Industrial encarcelado

El Gobernador ha ordenado el encarcelamiento del industrial José Abejón, por negarse a pagar una multa de mil pesetas que le fué impuesta.

Tranvía que atropella el «auto», de Martínez Anido

Un tranvía, de los que efectúan el recorrido Goya-Rosales, alcanzó ayer, por la tarde, al «auto» del Subsecretario de la Gobernación, señor Martínez Anido, careciendo el accidente de importancia.

No obstante, como el conductor del tran-

vía fuere detenido y encarcelado, fué poco después libertado, debido a gestiones que hizo el propio general para que así se hiciera.

### Ossorio y Gallardo aplaza una conferencia

El señor Ossorio y Gallardo ha aplazado su anunciada conferencia en la «Nueva Peña» de Guadalajara, que debía dar hoy sábado, por hallarse indispuesto.

La conferencia se celebrará la próxima semana.

#### El Alcalde quiere intensificar la edificación

El Alcalde de esta capital ha manifestado que está estudiando un proyecto de valoración al día de los solares en las calles y barrios mejores de esta capital para así poder intensificar la edificación, hoy casi nula por los precios fabulosos que alcanzan los solares.

También se propone formular un proyecto para que las fianzas de los inquilinos al casero pasen en depósito al Ayuntamiento.

Prensa Asociada

## Desde Barcelona

### Regreso del Capitán general

Ha regresado de Madrid el Capitán general interino Sr. Barrera.

Poco después de su llegada pasaron a su despacho a saludarle los generales con mando en la plaza y los jefes principales de los cuerpos e institutos.

Según parece, le fué expresado al general Barrera el levantado espíritu de la guarnición para secundar con el mayor entusiasmo y disciplina cuantas disposiciones emanen del Directorio.

#### Revista militar

La semana próxima, en la avenida principal de la Exposición de Industrias Eléctricas el general Barrera revistará a la brigada de dragones.

#### Nueva Junta

Bajo la presidencia del jefe provincial, señor Guñu, se ha constituido la nueva Junta del Requeté de Barcelona, La preside don Ramón Oller, del Círculo de Sans, y es secretario don José Sancho Mazón, del Círculo del distrito segundo.

#### El general Losada

El general Losada ha sido reemplazado en el Gobierno militar al objeto de que pueda atender mejor el cargo de Gobernador civil de esta provincia.

Ha dicho que esta separación de cargos la ha hecho el Gobierno por así habérselo solicitado él.

#### Se aplaza el cierre de la Exposición del Mueble

Se ha acordado prorrogar el cierre de la Exposición del Mueble por un término mínimo de ocho días y máximo de 15, organizándose la concesión de entradas colectivas para los alumnos de las escuelas municipales y entidades culturales obreras.

#### En los cementerios

A pesar de la inseguridad del tiempo, pues todo el día ha estado amenazando lluvia, los cementerios se vieron visitadísimos, celebrándose oficios divinos en las capillas y misas en crecido número de panteones.

Esta tarde la ciudad recobró su aspecto normal.

Palou Gari

Barcelona, 2 de Noviembre.

### Alcaldía de Palma

Para cumplir un servicio estadístico, interesa que se presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Comercio), todos los señores molineros y tahoneros de este término municipal, durante las horas de oficina y antes del día 8 del próximo mes de Noviembre, a fin de facilitar los siguientes datos:

Los molineros: sistema de mouturación; capacidad diaria de la misma; y mouturación media anual. Todo ello solo referente al trigo.

Los tahoneros: cantidad de harina que consumen durante un año, exclusivamente para la fabricación de pan; y la cantidad de pan que fabrican en igual plazo.

Palma, a 26 de Octubre de 1925.—El Alcalde, Francisco Sal

# Casa Las Monjas

Las grandes obras de AMPLIACION y REFORMAS de nuestros locales nos obliga a realizar todas las existencias, incluyendo las importantes compras efectuadas de las últimas novedades para la temporada de invierno a precios verdaderamente de RECLAMO

**Lanas :-: Astrakanes :-: Sedas :-: Pielés**

**Terciopelos :-: Algodones :-: Abrigos**

## ULTIMAS CREACIONES

**Fulgurante, Moaré, Velours, Sealskins,**

**:-: Moushesttéé, Pompons, etc., etc. :-:**

NOTA: Debido a la seriedad y prestigio que goza la casa

## CARLOS ALABERN Las Monjas

puede asegurarse a todo comprador que la baja es verdadera, por ser necesaria la reforma, y que verá el público con evidencia al efectuar las compras

### Linea Pinillos

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS  
Para Canarias, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos, saldrá de Barcelona el día 30 de Octubre el vapor

#### Conde Wifredo

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.  
SERVICIO RAPIDO Y DE GRAN LUJO PARA HABANA  
Saldrá de Barcelona el día 7 de Noviembre el vapor

#### Infanta Isabel

Admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto  
NOTA: La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 9 y 10 Octubre.

Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta  
**Gabriel Mulet e Hijos, Marina, 62, Palma**

**Sarpullidos de la Cara**  
Antiguos de 5 años  
Curados en 3 semanas



Por las indicaciones preciosas que suministran sobre la constitución y predisposiciones morbosas del sujeto, los sarpullidos merecen singular atención. En efecto, son el resultado de un vicio orgánico: Artritis, Herpetismo, etc, y se manifiestan a la menor ocasión. Para hacer desaparecer lo desagradable, a veces repugnante, de esa afección, y prevenir sus consecuencias, cuya gravedad todos los médicos conocen, en todos los casos se prescribe el tratamiento por el

### Depurativo Richelet

remedio poderoso, infalible, para curar de un modo seguro y rápido las enfermedades todas de la piel y de la sangre: Caparrosa, Granos, Exemas, Herpes, Impétigos, Prurigo, Soriasis, Sicosis, Ulceras, Llagas varicosas,

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Seuil, 6, r. de Belfort, Bayonne (Francia).

Imp. LA ESPERANZA—Lanzeta, 11.—PALMA



Reumatismos  
Gota, Piedra  
Artritis

### Panzante cual flecha...

el dolor les hiere y derriba, si no se quitan el ácido úrico del organismo, causa de muchas afecciones. Beban en cada comida el agua mineral que se hayan hecho con un paquete de

### Lithinés del Dr Gustin

Así obtendrán la mejor agua mineral que disuelve y elimina rápidamente el ácido úrico.  
1'50 ptas caja de 12 paquetes para hacerse 12 litros de agua mineral.

Depos. único para España: DALMAU OLIVERES  
14, Paseo de la Industria, BARCELONA  
y en todas las buenas farmacias y almacenes. (C)

### Flores Artificiales

Venta de toda clase de flores. Especialidad en flores para adornos de sombreros de Señora. Precios excepcionales para Modistas.  
**Santo Domingo, 32, entresuelo**



Especialidad en carteras Señora



TELEFONO 3-6-7

### CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molesta los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros empiastos de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en las principales farmacias.  
De venta en las principales Farmacias de España.

### Se ha extraviado

Un pendiente, desde la calle Hornabeque a Son Alegre, pasando por la calle de Pou y San Magi. Razón: Centro Anuncios.

### GALLOS

Si ve amargada su existencia por los pinchazos y dolores de y durezas, no se apure. Use la Pomada IRIS, y se sentirá feliz.  
75 céntimos. Depósito, Centro Farmacéutico.

### Linoleums

para suelos; de las mejores fábricas inglesas, extenso surtido.

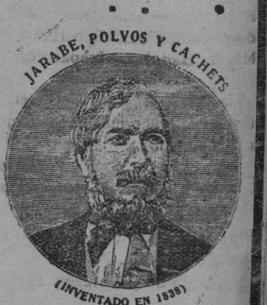
### Hules para mesas

Telas gomadas para camas clases de garantía

Capitas para niños impermeables y chancos goma

**E. Codina**  
Calle, Unión, 8, PALMA  
(Entre Mercado y Borne)

### EL MEJOR DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE



DEL PROF.  
**Girolamo Pagliano**  
DE FLORENCIA

LA MEDICINA DE LOS PADRES DE FAMILIA

PÍDASE EN TODAS PARTES

Todo frasco o caja debe llevar la marca de fábrica en tinta azul

AGENTES EN ESPAÑA:  
**J. URIACH & C.º**  
BRUCH, 49 - BARCELONA